



PLAN PARA EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "CAPITAL DE LA TECNOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD"

1. Introducción

El Organismo Público Descentralizado denominado "Capital de la Tecnología y Sostenibilidad" reconoce la importancia de las Tecnologías de la Información como herramientas fundamentales para el cumplimiento de sus atribuciones. En este sentido, se establece el presente Plan con el propósito de garantizar la eficiencia en los procesos internos, fortalecer la seguridad de la información institucional y optimizar el uso de los recursos tecnológicos, contribuyendo así al fortalecimiento de la capacidad de gestión y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

2. Objetivo General

Implementar y consolidar el uso de las Tecnologías de la Información en las áreas operativas y administrativas del Organismo, con el propósito de mejorar el desempeño institucional, optimizar los tiempos de gestión y garantizar la seguridad, integridad y transparencia de la información.

3. Objetivos Específicos

- Digitalizar los procesos administrativos y técnicos del Organismo para mejorar su eficiencia y trazabilidad.
- Implementar sistemas informáticos que permitan la gestión eficiente de recursos, proyectos y servicios institucionales.
- Optimizar la infraestructura tecnológica y el uso de los recursos disponibles.
- Promover la capacitación continua del personal en el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación institucional, tanto interna como externa, mediante herramientas tecnológicas.
- Garantizar la continuidad operativa mediante la implementación de políticas de respaldo de información y planes de contingencia tecnológica.

4. Estrategias y Acciones

I. Digitalización de procesos

Estrategia: Modernizar la gestión documental y administrativa mediante la adopción de herramientas digitales.

Acciones:

- Migrar expedientes y documentos físicos a formatos digitales para facilitar su consulta, resguardo y trazabilidad.





- Implementar sistemas electrónicos para el control de archivo, correspondencia y gestión documental.

II. Implementación de sistemas de gestión

Estrategia: Fortalecer la administración institucional mediante plataformas tecnológicas especializadas.

Acciones:

- Implementar software para la administración financiera, adquisiciones, recursos humanos y control de inventarios.
- Utilizar herramientas tecnológicas para el seguimiento y control de proyectos, programas y actividades institucionales.

III. Seguridad informática

Estrategia: Garantizar la protección y confidencialidad de la información institucional.

Acciones:

- Realizar respaldos periódicos de la información institucional en medios seguros.
- Instalar y mantener actualizados sistemas de seguridad informática, tales como antivirus, firewalls y controles de acceso.

IV. Comunicación institucional

Estrategia: Fortalecer la coordinación interna y la interacción institucional mediante herramientas digitales.

Acciones:

- Fomentar el uso de correo electrónico institucional, plataformas de videoconferencia y herramientas de mensajería para el trabajo colaborativo.
- Implementar una intranet institucional que facilite el intercambio de información entre las distintas áreas.

V. Infraestructura tecnológica

Estrategia: Mantener y modernizar los recursos tecnológicos del Organismo.

Acciones:

- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y dispositivos tecnológicos.
- Actualizar periódicamente el hardware y software institucional para asegurar su correcto funcionamiento y compatibilidad.





VI. Capacitación del personal

Estrategia: Desarrollar las competencias digitales del personal del Organismo.

Acciones:

- Capacitación en el uso de software de gestión, herramientas de ofimática y buenas prácticas de ciberseguridad, impartida por el Centro de Capacitación y Desarrollo (CAPYDE) de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
- Promover programas de actualización en nuevas herramientas y tendencias tecnológicas.

VII. Continuidad operativa

Estrategia: Prevenir interrupciones en los servicios tecnológicos y asegurar la recuperación de la información.

Acciones:

- Establecer planes de contingencia informática ante posibles fallas o incidentes tecnológicos.
- Definir procedimientos para la recuperación de datos y restablecimiento de sistemas en caso de emergencias.

5. Beneficios Esperados

- Mejora en la eficiencia de los procesos administrativos y operativos del Organismo.
- Reducción de los tiempos de respuesta en la gestión de trámites, servicios y actividades institucionales.
- Disminución de costos operativos mediante el uso eficiente de herramientas tecnológicas y recursos digitales.
- Mayor control, protección y seguridad de la información institucional.
- Optimización de la comunicación y coordinación entre las diferentes áreas del Organismo.

6. Conclusiones

El presente Plan de Tecnologías de la Información constituye una herramienta estratégica orientada a fortalecer la gestión institucional mediante el uso eficiente, seguro y oportuno de las Tecnologías de la Información. A través de las acciones y estrategias planteadas, se busca modernizar los procesos administrativos y operativos del Organismo, promoviendo una mayor eficiencia en el manejo de la información y en la prestación de los servicios.

La implementación de este Plan permitirá avanzar en la digitalización de procesos, optimizar la gestión documental, mejorar la comunicación interna entre las distintas áreas y fortalecer





las capacidades tecnológicas del personal. Asimismo, contribuirá a garantizar una mayor seguridad de la información y a consolidar una cultura organizacional basada en el uso responsable y estratégico de las Tecnologías de la Información.

De esta manera, el Organismo reafirma su compromiso con la modernización administrativa, la mejora continua y la incorporación de herramientas tecnológicas que favorezcan una gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados, en beneficio del cumplimiento de sus objetivos institucionales.

